



**UTEQ**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
*Avanzamos juntos a la*

.edu.ec

**Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

*La primera Universidad Agropecuaria del País*

Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0109-M

Quevedo, 22 de julio de 2015

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Diaz Ocampo  
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

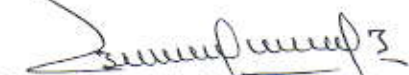
**ASUNTO:** Convenio específico con la empresa "ECOFUNER" de Buena Fe

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "ECOFUNER" del cantón Buena Fe, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contabilidad Pública Autorizada de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:  
- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y ECOFUNER DE BUENA FE.pdf

*Handwritten notes:*  
RECIBO  
23/07/2015  
10:55 AM



**CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA "ECOFUNER" S.A, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

Conviene en celebrar el presente Convenio Especifico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo** en su calidad de Rector y por otra parte la **EMPRESA "ECOFUNER" S.A**, representado por el **Sra. Angélica María Rosado Cedeño** en su calidad de propietario y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

La **EMPRESA "ECOFUNER" S.A**, es una institución que presta servicio y ventas de terrenos para bóveda de cuerpos del cementerio **PARQUE LA PAZ**, ubicada en el **KM 5 Vía Santo Domingo** sector la soledad de la provincia de **LOS RIOS**

**CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **EMPRESA "ECOFUNER" S.A**, para realizar las prácticas pre profesionales de la estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

**CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-**

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.

**Compromiso de la UTEQ**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con y **EMPRESA "ECOFUNER" S.A**, ejecuten este Convenio Especifico.
2. Designar a la **Ing. Dominga Rodríguez, Msc.** Coordinadora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, como Coordinadora de este Convenio.



3. Designar al Lcdo. Luís García, como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

**Compromiso de la EMPRESA "ECOFUNER" S.A",**

Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la UTEQ para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

**De él o la estudiante.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine y EMPRESA "ECOFUNER" S.A",
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por y EMPRESA "ECOFUNER" S.A",
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en y EMPRESA "ECOFUNER" S.A",

**CLAUSULA CUARTA: DURACION.-**

El tiempo de duración de esta actividad académica y prácticas pre profesionales será de un año.

**CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente Convenio Especifico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 22 días del mes de julio del año 2015.



Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
RECTOR UTEQ



**ECOFUNER S.A.**



FIRMA AUTORIZADA

Sra. ANGELICA MARIA ROSADO  
GERENTE ECOFUNER  
CELULAR: 0999647013